



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 16 de enero de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-004464-MEBUC del 16/01/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 816247-20251230 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Capitán DIEGO RICARDO GÓMEZ LEÓN
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC